

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE SALUD  
 SUBSECRETARIA DE REDES  
 ASISTENCIALES

CCC / AVS / INC / AOA / NOH / CRT  


PRORROGA DESIGNACIÓN COMO  
 SUPERINTENDENTE SUPLENTE EN LA  
 SUPERINTENDENCIA DE SALUD A DON  
 SEBASTIÁN IGNACIO PAVLOVIC JELDRES

N° 31

SANTIAGO, 18 MAR. 2015

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 RECEPCION

Depart. Jurídico		
Dep. T.R. y Regist.		
Depart. Contabil.		
Sub.Dep. C. Central		
Sub.Dep. E. Cuentas		
Sub.Dep. C.P. y B.N.		
Depart. Auditoría		
Depart. VOPU y T		
Sub. Dep. Munip.		

REFRENDACION

Ref. por \$.....  
 Imputación.....  
 Anot. por .....  
 Imputación.....  
 Deduc.Dcto.....

VISTO: las facultades que me confiere el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de República de Chile; lo dispuesto en el artículo quincuagésimo noveno de la Ley N°19.882; los artículos 7° letra c) y 14° del Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Libro I del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005 de Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; y Decreto N° 44 del 12 de marzo de 2014 del Ministerio de Salud.

DECRETO

1.- PRORROGASE la designación de D. **SEBASTIÁN IGNACIO PAVLOVIC JELDRES**, RUN [REDACTED], en el cargo de Superintendente de Salud, directivo, grado 1° E.O.F y con 1% de Asignación de Alta Dirección Pública, en calidad suplente, en forma transitoria y provisional, mientras se efectúa el proceso de selección pertinente, nombramiento que no podrá exceder de un período de seis meses, a contar del 12 de marzo de 2015.

2.- El desempeño de estas funciones está afecto a rendición de fianza y por razones impostergables de buen servicio, la persona en referencia asumirá en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación de este decreto.

3.- Impútese el gasto correspondiente al Subtítulo 21 Gastos en Personal del Presupuesto de la "Superintendencia de Salud"

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE**

**MICHELLE BACHELET JERIA  
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



*[Handwritten signature]*  
**CARMEN CASTILLO TAUCHER  
MINISTRA DE SALUD**